

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
(COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID)**

**ALEGACIONES A LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
DE LOS PROYECTOS:**

- **SECCIÓN C) “BLANCA ROSA” FRACCIÓN SEGUNDA, NÚMERO 3303-031 Y DE LA SECCIÓN A) “LOS ROMEROS”, PROMOVIDO POR ARIPRESA.**
- **“BLANCA ROSA” N° 3303-041 PROMOVIDO POR YESTE GESTION (HOY IBERVÍA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SA).**
- **“BLANCA ROSA” N° 3303-021 PROMOVIDO POR CALCEN CALIZAS DEL CENTRO A.M., SL.**

**EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE OLMEDA DE LAS
FUENTES Y PEZUELA DE LAS TORRES (MADRID)**

....., con D.N.I, en representación de

Examinados los Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos de “EXPLORACIÓN DE CALIZAS - BLANCAROSA, formula las siguientes alegaciones:

0 – Antecedentes

Desde hace más de una decada existe una clara oposición a la macrominería industrial en los pueblos de la parte alta del Valle del Tajuña, de hecho se han realizado varias manifestaciones al respecto y se han presentado multiples alegaciones a varios de los proyectos que se han ido promoviendo. Los promotores de las canteras Blanca Rosa y la Comunidad de Madrid conocen sobradamente esta oposición. Por ello, el hecho de insistir en este tipo de proyectos, ya rechazados en 2003, amparándose en la vigente ley de Minas, dictada en el anterior régimen y previa a la constitución de 1978, demuestra una gran insensibilidad y un claro abuso de poder por parte de los promotores sobre los escasos habitantes de estos pequeños pueblos.

Los vecinos de la comarca consideran que el hecho de volver a intentar abrir estas canteras es una clara **Declaración de Guerra** y un grave insulto. En consecuencia como primera medida de una bateria de medidas que tomaremos en las próximas semanas reiteramos las alegaciones ya presentadas en 2003.

1 – Impactos sobre el medio físico

La apertura de varias macrocanteras en los páramos entre Pezuela de las Torres, Olmeda de las Fuentes, Villar del Olmo y Ambite, traería consigo los siguientes impactos:

Destrucción del paisaje: Hay que considerar que la superficie prevista es desmesurada (el total del permiso de investigación es de 104 Cuadrículas Mineras, equivalentes a 3.120 ha (3.500 campos de fútbol). Además el periodo previsto superior a 60 años, hace que se pueda considerar como permanente. En el sureste de Madrid y zonas próximas de Guadalajara existen varios proyectos similares que sumados a éste afectarían a un porcentaje muy importante de la comarca. El efecto sinérgico puede ser brutal y muy destructor. En canteras similares las tareas de restauración no son muy eficaces, o no se han cumplido, además de las múltiples irregularidades detectadas.*

*Basta con visitar los términos municipales de Arganda, Carabaña, Morata de Tajuña, Perales de Tajuña, Orusco y Valdilecha para comprobar esto.

Incidencia negativa en los acuíferos: Las canteras desviarían todos los flujos subterráneos de agua y peligrarían los manantiales, tanto en su cantidad, como en su calidad y, como consecuencia, se produciría la contaminación de los mismos. El suministro de agua potable que abastece a Ambite y a Olmeda de las Fuentes proviene de esta zona, y en caso de ser sustituido por el agua del Canal de Isabel II, tendría un precio superior.

Desaparición de la vegetación natural: Se eliminarían las encinas centenarias que salpican los parajes en los que está prevista la ubicación de estas canteras, además de eliminar los matorrales y pastizales allí presentes. Algunos de estos de notable valor, a pesar de los datos subjetivos de los Estudios de Impacto Ambiental, en los que se habla de matorrales degradados, en concreto existen especies propias de pastizales incluidos en el anexo 1 de la directiva hábitat (92/43/CEE y ley 1997/1995) en la categoría de “hábitat prioritarios”. En el paraje de la Pica se encuentra una encina centenaria muy notable catalogada como “árbol singular”.

Alteración de las condiciones de vida para la fauna presente: En cualquier caso muchas especies pueden desaparecer, algunas incluidas en los catálogos de especies protegidas y bastante escasas en el territorio madrileño, como el halcón peregrino y el águila-azor perdicera. En lo que respecta a esta última y tal y como explican los estudios de impacto, en las inmediaciones de la concesión Blanca Rosa se localiza una de las dos parejas madrileñas de esta rara rapaz, que en la actualidad se encuentra en franca regresión.

Aumento de la cantidad de polvo: Como resultado de la actividad minera aumenta el polvo, que afectaría a los terrenos colindantes; al aumentar su concentración en el aire, la nube de polvo también aumenta su radio de acción en varios kilómetros a la redonda*.

*En Valdilecha, con más de cinco canteras activas en su proximidad se observan acumulaciones de polvo en todo el municipio

Además en el proyecto minero “Blanca Rosa” está prevista la ubicación de plantas de transformación de áridos de notables dimensiones, otro hecho añadido que haría aumentar aún más la cantidad de polvo y, por tratarse de calizas puede tener repercusiones en la **salud** de los habitantes de la comarca por posibles afecciones de vías respiratorias.

Destino final de estos terrenos: Una vez creado un *hueco* de semejante tamaño, es difícil recuperar la fertilidad de este territorio, pues se ha destruido el suelo. En visita a

otras canteras de la comarca se ha observado que no se ha producido restauración eficaz de los terrenos y que muchas se encuentran en un estado deplorable tras su abandono y terminan por ser **vertederos**, o depósito de residuos no deseables de cualquier actividad que precise un lugar degradado.

2 – Impactos sobre el medio económico y social

Pérdida del valor agrícola y pastoral de estos terrenos: En muchos casos los agricultores y ganaderos deberán abandonar su actividad. Destacar que Ambite se encuentra en el límite con la Denominación de Origen Mondéjar que comercializa los vinos de la comarca.

Pérdida del valor cinegético de estos terrenos: Los cazadores ya no podrán practicar su deporte aquí. En esta zona existen buenos cotos con caza mayor.

Incompatibilidad de estos territorios para practicar actividades al aire libre: En el caso de prosperar el proyecto minero no se podrá pasear, montar en bicicleta o montar a caballo. Nadie tendrá interés en visitar nuestros pueblos.

Aumento de las enfermedades respiratorias y pérdida de la calidad de vida. Como consecuencia del aumento de las partículas de polvo en suspensión se producirá un crecimiento de las enfermedades respiratorias, lo que incidirá especialmente en la envejecida población de nuestros municipios. No se descarta la posibilidad de que puedan recrudecerse fenómenos alérgicos y aumentarán los casos de asma crónica. Debemos reducir las actividades al aire libre, no podremos abrir nuestras ventanas, tendremos que utilizar aire acondicionado con filtros que humidifiquen nuestro entorno y la calidad de vida de que gozamos actualmente se verá sensiblemente menguada.

Posibles pérdidas económicas para el sector servicios: Todas estas actividades mencionadas en el apartado anterior son fundamentales para potenciar la incipiente hostelería y servicios, que deben ser el motor del desarrollo económico en la zona y que parece que empiezan a despegar gracias a la oferta de aire libre y ocio que se encuentra en estos municipios. Se debe tener muy en cuenta el porcentaje de segunda residencia existente y su repercusión económica en tiendas y establecimientos comerciales. En definitiva, la apertura de esta cantera irá en contra de los intereses económicos de los pequeños comerciantes y hosteleros de nuestros pueblos.

Elevado tránsito de camiones: Con el consiguiente deterioro de las carreteras y potencial aumento de la siniestralidad en las mismas. En concreto no hay más que ver el estado en el que se encuentran las carreteras en la zona de Valdilecha*. Además sería deseable conocer claramente que rutas y destinos llevarían estos camiones.

*Se han contado alrededor de 100 camiones en 30 minutos en fecha 18 de agosto de 2001, entre 12:30 y 13:00 horas, en el tramo Pozuelo del Rey-Valdilecha, además de apreciar el deterioro del firme.

El número de puestos de trabajo previsto no es real: Vistos los puntos anteriores, no queda claro que la creación de puestos de trabajo directos suponga una

mejora en la situación laboral de estos municipios, pues como se ha aportado en el presente informe, la creación de la cantera incidirá negativamente en la situación laboral de varios colectivos como agricultores, ganaderos, sector cinegético, turismo, hostelería. Por tanto, este aspecto se debe estudiar de manera rigurosa e independiente.

Pérdida de la armonía social en las localidades: Desgraciadamente, este tipo de proyectos propicia el deterioro de las relaciones sociales y la frustración, que muchas veces puede desembocar en actitudes no deseables. En cualquier caso, la proliferación de canteras en la comarca puede traer consigo el desplazamiento y/o emigración de la población y en definitiva, el empobrecimiento de nuestros pueblos.

POR TODAS LAS RAZONES EXPUESTAS: LA APERTURA DE NUEVAS CANTERAS ENTRE AMBITE Y OLMEDA DE LAS FUENTES SERÍA UN GRAVE DESASTRE PARA LA COMARCA

EN CONSECUENCIA DESDE LA PLATAFORMA A LA QUE REPRESENTO SOLICITAMOS QUE SE RETIREN LOS PROYECTOS DE MACROCANTERA Y QUE NO SE AUTORICEN, EN ARAS DE MANTENER LA PAZ SOCIAL EN LA REGIÓN.

....., ... de septiembre de 2008.

Fdo:....., en representación de